



LA COLONIA

Circular Nº 2173 - Agosto 2022 - Buenos Aires - República Argentina

TURNOS TEMPORADA VERANIEGA 2023

**CORDOBA - VILLA GESELL - MAR DEL PLATA
BARILOCHE - MAR DE AJO - MENDOZA - SALTA**

Nos dirigimos a los Asociados a fin de comunicarles los turnos a regir en nuestras residencias y hoteles en la próxima temporada veraniega.

TURNOS			CODIGOS DE TURNO						
DESDE	HASTA	VENCIMIENTO	CORDOBA	V.GESELL	M.D.PLATA	BARILO-CHE	MAR DE AJO	MENDOZA	SALTA
23-12-22	01-01-23	11-11-22	20221202	20221202	20221202	20221202	-	20221202	-
02-01-23	11-01-23	18-11-22	20230101	20230101	20230101	20230101	20230101	20230101	-
12-01-23	21-01-23	25-11-22	20230102	20230102	20230102	20230102	20230102	20230102	20230102
22-01-23	31-01-23	02-12-22	20230103	20230103	20230103	20230103	20230103	20230103	20230103
01-02-23	10-02-23	09-12-22	20230201	20230201	20230201	20230201	20230201	20230201	20230201
11-02-23	20-02-23	16-12-22	20230202	20230202	20230202	20230202	20230202	20230202	20230202
21-02-23	02-03-23	23-12-22	20230203	20230203	20230203	20230203	20230203	20230203	20230203
03-03-23	12-03-23	30-12-22	20230301	20230301	20230301	20230301	20230301	20230301	20230301

HOTEL SAN CARLOS INN CONCORDIA – ENTRE RIOS

TURNOS			
DESDE	HASTA	VENCIMIENTO	CODIGOS TURNOS
31-12-22	06-01-23	25-11-22	20221208
07-01-23	13-01-23	02-12-22	20230104
14-01-23	20-01-23	09-12-22	20230105
21-01-23	27-01-23	16-12-22	20230106
28-01-23	03-02-23	23-12-22	20230107
04-02-23	10-02-23	30-12-22	20230204
11-02-23	17-02-23	06-01-23	20230205
18-02-23	24-02-23	13-01-23	20230206
25-02-23	03-03-23	20-01-23	20230207
04-03-23	10-03-23	27-01-23	20230304

Las habitaciones asignadas se encontrarán disponibles a partir de las 12:00 hs. del día de la iniciación del turno. Finalizado el turno, las habitaciones deberán ser desocupadas, a más tardar, a las 08:00 hs. del día siguiente, pudiendo desayunar sin cargo adicional.

Régimen de servicios en los establecimientos

CORDOBA y MAR DE AJO: pensión completa.

MAR DEL PLATA: Alojamiento con desayuno. Opcional almuerzo y/o cena en establecimiento próximo a la residencia.

VILLA GESELL: pensión completa del 23/12/23 al 12/03/23 inclusive. Con anterioridad y posterioridad a este período, servicio de alojamiento con media pensión.

ENTRE RIOS – BARILOCHE – SALTA : media pensión (alojamiento con desayuno y cena).

MENDOZA: alojamiento con desayuno. Opcional servicio de comidas rápidas en el hotel o a través de reintegro de gastos por comidas en restaurante a elección del concurrente (en este caso contra presentación de comprobante)

BONIFICACION ESPECIAL: familia numerosa de Asociados solamente, de acuerdo a reglamentación.

COMPLEJO ISLA DEL DELTA: los turnos y servicios se comunicarán por separado.

SOLICITUDES: se completará C.V. nro. 17 por original, prestando especial atención a los apartados 3 y 4. En el apartado 2) TURNO – OPCIONES, en el recuadro “turno” se registrará el código indicado en el cuadro correspondiente.

Los requerimientos recibidos con posterioridad a las fechas indicadas como “vencimiento” se considerarán en la medida que las disponibilidades así lo permitan.

No obstante, si la decisión de concurrir se produce luego del vencimiento indicado en el respectivo turno, se sugiere no dejar de consultar la posibilidad de su inclusión.

La concurrencia de afiliados tendrá prioridad sobre los requerimientos de familiares e invitados

COMISION DIRECTIVA

CONSULTAS:

Administración Central: Tacuarí 202, 6º Piso, (1071) C. Federal - Atención al público: lunes a viernes de 10 a 15:00 hs. – Tel.: (011) 5236-3900 y rotativas - Línea Directa 13022/23.

E-mail: lacolonia@lacoloniabp.com.ar - consultas@lacoloniabp.com.ar Página web: www.lacoloniabp.com.ar